

I. METODOLOGÍA

El objetivo básico de la estadística Mercantil Sectorial ha sido, partiendo de la información contenida en las Cuentas Anuales, ofrecer información agregada de Balance, Cuenta de Resultados y datos de personal de las empresas depositantes, clasificada por sectores de actividad económica (excluyendo los sectores financieros) hasta un nivel de cuatro dígitos de la CNAE y por tamaños de las empresas, restringiendo el estudio a las pequeñas y medianas (según la definición de tamaños de empresa contemplada por la Central de Balances del Banco de España).

Se pretende abarcar un período de tiempo suficientemente amplio, comprendiendo información económica de los últimos cinco ejercicios disponibles, de acuerdo a la información de que dispone el Centro de Procesos Estadísticos (CPE) del Colegio de Registradores intentando ofrecer una visión panorámica de los principales datos económico-financieros de las sociedades estudiadas agrupando los resultados en tres grandes apartados: Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias analítica y datos de empleo y gastos de personal.

Desde el ejercicio económico 2008 se han producido algunas circunstancias que alteran la metodología habitual de la publicación MERCANTIL SECTORIAL y ocasionan que la serie de años estudiada haya sido reconstruida. Entre otros cambios, se han hecho coincidir los datos calculados con los nuevos criterios vigentes desde dicho avance, coincidentes con la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), aplicable a partir del ejercicio económico 2008, así como con los nuevos formularios de presentación de cuentas anuales publicados por el Ministerio de Justicia en la Orden JUS/206/2009 de 28 de enero.

1. Límites de la información disponible.

La información procesada corresponde exclusivamente a la Página de Datos Generales de Identificación (datos de personal incluidos), Balance y Cuenta de Resultados, incorporado al modelo de cuentas anuales en vigor para todas las empresas depositantes.

Con objeto de considerar sin distorsiones la actividad económica efectiva, han sido excluidas las empresas que no tenían actividad en alguno de los dos años indicados en el depósito de cuentas por diversas causas, fundamentalmente: estar en liquidación, de nueva creación, de tipo patrimonial (que tienen fines jurídico-fiscales y no presentan actividad), etc.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, las empresas que entran a formar parte del estudio han sido consideradas válidas después de pasar, de forma automática (con revisión manual de algunos aspectos que más adelante describiremos) durante su procesamiento en el CPE, más de un centenar de tests aritméticos que garantizan la coherencia aritmético-contable de los datos indicados durante los ejercicios que se incluyen, pero no puede garantizarse la coherencia económica de los resultados sectoriales obtenidos, ya que para ello se requeriría un análisis pormenorizado empresa a empresa de todos los datos de las que componen finalmente la muestra, entre 807.000 y 1.052.000 de cada año analizado, lo que haría imposible en la práctica la realización de la estadística MERCANTIL SECTORIAL. (Se han excluido las empresas de tamaño grande, Véase 3.3)

Por limitaciones del sistema de proceso utilizado, no ha sido posible incluir las mismas empresas en todos los años estudiados. No obstante, se indica siempre en cualquiera de los sectores de actividad de la publicación, la cifra de empresas analizadas, finalmente utilizadas en cada ejercicio.

Teniendo en cuenta los condicionantes anteriores, la publicación suministra por tanto una visión panorámica de los parámetros económicos más significativos del número concreto de empresas analizadas según se refleja en cada sector y tamaño del estudio. Todo ello con las garantías de los controles que se indican, pero también con las

salvedades que igualmente deben hacerse y se han expresado en párrafos anteriores. Ello implica que cualquier extrapolación de tipo económico que pueda pretenderse realizar a partir de los datos que se suministran en la publicación será responsabilidad exclusiva de quien desee hacerlo.

2. Amplitud de la muestra.

Incluye los datos relativos a los últimos ejercicios económicos disponibles y según la época del año en que se consulten podrá visualizarse un “avance” del último ejercicio presentado (circunstancia ésta última indicada en la cabecera de cada página del informe) o la totalidad de este. Todo ello referido a los Registros Mercantiles que voluntariamente han colaborado con el CPE.

No ha sido elaborada con criterios estrictamente estadísticos debido a la colaboración voluntaria de los Registros Mercantiles que han facilitado sus datos al Centro, pero dada su amplitud (aprox. 464.000/582.000 depósitos anuales seleccionados sobre 807.000/1.052.000 procesadas anualmente) y la masiva colaboración de los Registros Mercantiles (incluyendo información de la totalidad de comunidades autónomas, incluyendo naturalmente de forma destacada las dos principales provincias en cuanto a actividad económica: Madrid y Barcelona) se estima suficientemente compensado este inicial defecto.

El resumen de los datos de la muestra es el siguiente:

- Cuentas procesadas por el CPE: Entre 807.000 y 1.052.000 por ejercicio.
- Cuentas consideradas válidas para el estudio: Entre 464.000.000 y 582.000 por ejercicio (con las consideraciones indicadas en el apartado 2).
- Sectores de actividad (hasta 4 dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas - CNAE).
- Volúmenes de la información analizada en cada ejercicio:
 - Total activos: Entre 792.000 y 990.000 millones de euros / ejercicio.
 - Cifra negocios: Entre 636.000 y 830.000 millones de euros / ejercicio.
- Registros Mercantiles que voluntariamente han intervenido suministrando sus depósitos para proceso en el CPEC: 60

Álava	Albacete	Alicante	Almería	Ávila	Badajoz	Mallorca	Barcelona
Burgos	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	A Coruña	Cuenca
Girona	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León
Lleida	La Rioja	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Ourense
Asturias	Palencia	Las Palmas	Pontevedra	Salamanca	Tenerife	Cantabria	Segovia
Sevilla	Soria	Tarragona	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya
Zamora	Zaragoza	Ceuta	Melilla	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	La Gomera
El Hierro	Menorca	Ibiza	Santiago				

3. Clasificaciones utilizadas.

3.1 Sectores de actividad incluidos.

Los incluidos en la división sectorial de la CNAE 2009 (hasta 4 dígitos) que realiza el INE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas resultante del proceso internacional de revisión denominado Operación 2007, elaborado según las condiciones recogidas en el Reglamento de aprobación de la NACE Rev.2), excepto los de carácter financiero, de seguros y administraciones públicas, así como aquellos que, siendo susceptibles de aparecer, no han podido ser incluidos en la estadística PYME Sectorial por su escaso volumen de negocio y bajo número de empresas en nuestro país. A partir de las cuentas presentadas en el ejercicio 2009 esta clasificación sustituye a la anterior, CNAE 93 y todos los ejercicios anteriores han sido reclasificados y adaptados a la nueva clasificación de la CNAE. Esto puede provocar que entre ejercicios anteriores y el último ejercicio se aprecien significativos cambios en el número de empresas tratadas dentro de un sector, debido a que el antiguo CNAE 93 haya sido disgregado en varios grupos distintos de la nueva clasificación.

La relación de sectores a 3 dígitos incluidos es la siguiente:

- 01.1 Cultivos no perennes
- 01.2 Cultivos perennes
- 01.3 Propagación de plantas
- 01.4 Producción ganadera
- 01.5 Producción agrícola combinada con la producción ganadera
- 01.6 Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha
- 01.7 Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas
- 02.1 Silvicultura y otras actividades forestales
- 02.2 Explotación de la madera
- 02.3 Recolección de productos silvestres, excepto madera
- 02.4 Servicios de apoyo a la silvicultura
- 03.1 Pesca
- 03.2 Acuicultura
- 05.1 Extracción de antracita y hulla
- 05.2 Extracción de lignito
- 06.1 Extracción de crudo de petróleo
- 06.2 Extracción de gas natural
- 07.1 Extracción de minerales de hierro
- 07.2 Extracción de minerales metálicos no férricos
- 08.1 Extracción de piedra, arena y arcilla
- 08.9 Industrias extractivas n.c.o.p.
- 09.1 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
- 09.9 Actividades de apoyo a otras industrias extractivas
- 10.1 Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos
- 10.2 Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
- 10.3 Procesado y conservación de frutas y hortalizas
- 10.4 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
- 10.5 Fabricación de productos lácteos
- 10.6 Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
- 10.7 Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias
- 10.8 Fabricación de otros productos alimenticios
- 10.9 Fabricación de productos para la alimentación animal
- 11.0 Fabricación de bebidas
- 12.0 Industria del tabaco
- 13.1 Preparación e hilado de fibras textiles
- 13.2 Fabricación de tejidos textiles
- 13.3 Acabado de textiles
- 13.9 Fabricación de otros productos textiles

- 14.1 Confección de prendas de vestir, excepto de peletería
- 14.2 Fabricación de artículos de peletería
- 14.3 Confección de prendas de vestir de punto
- 15.1 Preparación, curtido y acabado del cuero
- 15.2 Fabricación de calzado
- 16.1 Aserrado y cepillado de la madera
- 16.2 Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería
- 17.1 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón
- 17.2 Fabricación de artículos de papel y de cartón
- 18.1 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas
- 18.2 Reproducción de soportes grabados
- 19.1 Coquerías
- 19.2 Refino de petróleo
- 20.1 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias
- 20.2 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
- 20.3 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares
- 20.4 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento
- 20.5 Fabricación de otros productos químicos
- 20.6 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
- 21.1 Fabricación de productos farmacéuticos de base
- 21.2 Fabricación de especialidades farmacéuticas
- 22.1 Fabricación de productos de caucho
- 22.2 Fabricación de productos de plástico
- 23.1 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- 23.2 Fabricación de productos cerámicos refractarios
- 23.3 Fabricación de productos cerámicos para la construcción
- 23.4 Fabricación de otros productos cerámicos
- 23.5 Fabricación de cemento, cal y yeso
- 23.6 Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
- 23.7 Corte, tallado y acabado de la piedra
- 23.9 Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.
- 24.1 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
- 24.2 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero
- 24.3 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero
- 24.4 Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos
- 24.5 Fundición de metales
- 25.1 Fabricación de elementos metálicos para la construcción
- 25.2 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
- 25.3 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de calefacción central
- 25.4 Fabricación de armas y municiones
- 25.5 Forja, estampación y embutición de metales
- 25.6 Tratamiento y revestimiento de metales
- 25.7 Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
- 25.9 Fabricación de otros productos metálicos
- 26.1 Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados
- 26.2 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
- 26.3 Fabricación de equipos de telecomunicaciones
- 26.4 Fabricación de productos electrónicos de consumo
- 26.5 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación
- 26.6 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos
- 26.7 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
- 26.8 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
- 27.1 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico
- 27.2 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
- 27.3 Fabricación de cables y dispositivos de cableado
- 27.4 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación
- 27.5 Fabricación de aparatos domésticos
- 27.9 Fabricación de otro material y equipo eléctrico
- 28.1 Fabricación de maquinaria de uso general
- 28.2 Fabricación de otra maquinaria de uso general

- 28.3 Fabricación de maquinaria agraria y forestal
- 28.4 Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta
- 28.9 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos
- 29.1 Fabricación de vehículos de motor
- 29.2 Fabricación de carrocerías para vehículos de motor
- 29.3 Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor
- 30.1 Construcción naval
- 30.2 Fabricación de locomotoras y material ferroviario
- 30.3 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
- 30.4 Fabricación de vehículos militares de combate
- 30.9 Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.
- 31.0 Fabricación de muebles
- 32.1 Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares
- 32.2 Fabricación de instrumentos musicales
- 32.3 Fabricación de artículos de deporte
- 32.4 Fabricación de juegos y juguetes
- 32.5 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
- 32.9 Industrias manufactureras n.c.o.p.
- 33.1 Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo
- 33.2 Instalación de máquinas y equipos industriales
- 35.1 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica
- 35.2 Producción de gas
- 35.3 Suministro de vapor y aire acondicionado
- 36.0 Captación, depuración y distribución de agua
- 37.0 Recogida y tratamiento de aguas residuales
- 38.1 Recogida de residuos
- 38.2 Tratamiento y eliminación de residuos
- 38.3 Valorización
- 39.0 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
- 41.1 Promoción inmobiliaria
- 41.2 Construcción de edificios
- 42.1 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
- 42.2 Construcción de redes
- 42.9 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
- 43.1 Demolición y preparación de terrenos
- 43.2 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción
- 43.3 Acabado de edificios
- 43.9 Otras actividades de construcción especializada
- 45.1 Venta de vehículos de motor
- 45.2 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
- 45.3 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor
- 45.4 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios
- 46.1 Intermediarios del comercio
- 46.2 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
- 46.3 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 46.4 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico
- 46.5 Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones
- 46.6 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros
- 46.7 Otro comercio al por mayor especializado
- 46.9 Comercio al por mayor no especializado
- 47.1 Comercio al por menor en establecimientos no especializados
- 47.2 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
- 47.3 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados
- 47.4 Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados
- 47.5 Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
- 47.6 Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados
- 47.7 Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados
- 47.8 Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos
- 47.9 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
- 49.1 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril

- 49.2 Transporte de mercancías por ferrocarril
- 49.3 Otro transporte terrestre de pasajeros
- 49.4 Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza
- 49.5 Transporte por tubería
- 50.1 Transporte marítimo de pasajeros
- 50.2 Transporte marítimo de mercancías
- 50.3 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
- 50.4 Transporte de mercancías por vías navegables interiores
- 51.1 Transporte aéreo de pasajeros
- 51.2 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial
- 52.1 Depósito y almacenamiento
- 52.2 Actividades anexas al transporte
- 53.1 Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal
- 53.2 Otras actividades postales y de correos
- 55.1 Hoteles y alojamientos similares
- 55.2 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
- 55.3 Campings y aparcamientos para caravanas
- 55.9 Otros alojamientos
- 56.1 Restaurantes y puestos de comidas
- 56.2 Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas
- 56.3 Establecimientos de bebidas
- 58.1 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales
- 58.2 Edición de programas informáticos
- 59.1 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión
- 59.2 Actividades de grabación de sonido y edición musical
- 60.1 Actividades de radiodifusión
- 60.2 Actividades de programación y emisión de televisión
- 61.1 Telecomunicaciones por cable
- 61.2 Telecomunicaciones inalámbricas
- 61.3 Telecomunicaciones por satélite
- 61.9 Otras actividades de telecomunicaciones
- 62.0 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
- 63.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
- 63.9 Otros servicios de información
- 68.1 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
- 68.2 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
- 68.3 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros
- 69.1 Actividades jurídicas
- 69.2 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
- 70.1 Actividades de las sedes centrales
- 70.2 Actividades de consultoría de gestión empresarial
- 71.1 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
- 71.2 Ensayos y análisis técnicos
- 72.1 Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
- 72.2 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- 73.1 Publicidad
- 73.2 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública
- 74.1 Actividades de diseño especializado
- 74.2 Actividades de fotografía
- 74.3 Actividades de traducción e interpretación
- 74.9 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
- 75.0 Actividades veterinarias
- 77.1 Alquiler de vehículos de motor
- 77.2 Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico
- 77.3 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
- 77.4 Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor
- 78.1 Actividades de las agencias de colocación
- 78.2 Actividades de las empresas de trabajo temporal
- 78.3 Otra provisión de recursos humanos
- 79.1 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos

79.9 Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80.1 Actividades de seguridad privada
80.2 Servicios de sistemas de seguridad
80.3 Actividades de investigación
81.1 Servicios integrales a edificios e instalaciones
81.2 Actividades de limpieza
81.3 Actividades de jardinería
82.1 Actividades administrativas y auxiliares de oficina
82.2 Actividades de los centros de llamadas
82.3 Organización de convenciones y ferias de muestras
82.9 Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
85.1 Educación preprimaria
85.2 Educación primaria
85.3 Educación secundaria
85.4 Educación postsecundaria
85.5 Otra educación
85.6 Actividades auxiliares a la educación
86.1 Actividades hospitalarias
86.2 Actividades médicas y odontológicas
86.9 Otras actividades sanitarias
87.1 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios
87.2 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia
87.3 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física
87.9 Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales
88.1 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad
88.9 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento
90.0 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91.0 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92.0 Actividades de juegos de azar y apuestas
93.1 Actividades deportivas
93.2 Actividades recreativas y de entretenimiento
94.1 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales
94.2 Actividades sindicales
94.9 Otras actividades asociativas
95.1 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación
95.2 Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico
96.0 Otros servicios personales
97.0 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
98.1 Actividades de los hogares como productores de bienes para uso propio
98.2 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio
99.0 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.
92.7 Actividades recreativas diversas.
93.0 Actividades diversas de servicios personales

3.2 **Ámbito Territorial.**

La información dentro de cada sector se ofrece agrupada por el total de empresas válidas de todas las provincias colaboradoras que intervienen, configurando con ello el TOTAL NACIONAL. Puede darse el caso en que un determinado sector no aparezca en la publicación debido al exiguo número de empresas que aparecen en el mismo y por tanto a la falta de representatividad de los datos obtenidos.

3.3 Tamaños incluidos.

Atendiendo a criterios de interés general y de facilidad en la información tratada se han incluido los tamaños de empresa micro, pequeña y mediana, excluyendo las empresas grandes. Los criterios para esta clasificación por tamaños coinciden con los que utiliza habitualmente la Central de Balances del Banco de España.

La Circular del Banco de España nº 4/2013, de 27 de septiembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en relación con la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas, se ajusta al concepto imperante a nivel europeo contenido en la Recomendación 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003, y posteriormente siguiendo los criterios de tamaño de la Unión Europea establecidos en Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión.

Se hace necesaria la unicidad de criterio en la definición de Pymes dentro del Banco de España. Por tanto, las bases de datos de la Central de Balances deben incorporar los criterios de tamaño establecidos que se reflejan en la siguiente tabla:

	Condición "y"	Condiciones "o" (una de ellas)	
	Empleados (criterio principal)	Cifra de negocios (millones de euros)	Balance (millones de euros)
Medianas, hasta	250	50	43
Pequeñas, hasta	50	10	10
De las cuales, microempresa	10	2	2

Al tratarse de una publicación dedicada íntegramente al estudio de la PYME, las empresas de tamaño "grande" no forman parte del presente estudio con carácter general.

Es evidente que esta clasificación propicia el escaso número de empresas de tamaño "mediano", pero responde sin duda a dos consideraciones: la propia estructura empresarial de las empresas que operan en nuestro país y el nivel de desglose de la información (4 dígitos de la CNAE) que produce una disminución del número de empresas medianas que aparecen en sectores tan específicos y hacen imposible reflejar su resultado por la baja representatividad que ello supondría.

4. Tratamiento de la información.

A continuación se describen los distintos procesos a los que se somete la información durante su tratamiento hasta llegar al contenido de la presente publicación:

4.1 Recepción de datos en el CPE.

En la actualidad los Registros Mercantiles disponen de un software homogéneo de gestión que incluye la funcionalidad necesaria para el tratamiento de las imágenes y la remisión de las mismas al CPE por procesos totalmente automatizados. En la actualidad se reciben los datos por dos medios distintos:

Discos de datos recibidos directamente de los Registros Mercantiles según formatos previamente establecidos, en las cuales se incluyen las imágenes correspondientes a las diversas hojas tratadas que componen el depósito de cuentas.

Ficheros de datos conteniendo los depósitos digitales recibidos en cada Registro Mercantil (desde el ejercicio económico de 2000). Se trata de depósitos que son presentados por medios telemáticos a través de Internet o en diferentes soportes digitales (cd, dvd, memorias USB, etc.), desde la campaña de presentación del ejercicio económico 2002, mediante el protocolo de firma digital puesto en marcha por los Registradores de la Propiedad y Mercantiles, que desde su origen en la empresa depositante incorporan los controles de validación necesarios al rellenar el formulario digital, y que permiten incorporar de forma automatizada el tratamiento numérico de los datos contenidos en el depósito, por lo que son insertados directamente en el sistema estadístico del CPE sin necesidad de manipulación alguna en dicho centro. El número de depósitos presentados por este procedimiento se incrementa cada año (supera en muchos registros el 70% del total presentado), confirmando las buenas expectativas de uso mayoritario que se han depositado en este sistema de presentación de depósitos desde su inicio.

4.2 Proceso de OCR (Reconocimiento óptico de caracteres).

Las imágenes de los formularios que componen el modelo de cuentas depositadas son revisadas automáticamente por el sistema informático (mediante avanzadas técnicas de reconocimiento óptico de caracteres) detectando las hojas que lo componen (comparándolo con los modelos que previamente ha “aprendido”) y los datos de cada uno de los apartados en las hojas reconocidas son incluidos en una base de datos para su tratamiento posterior. Aproximadamente, el 75/80% de la información inicialmente grabada se ha obtenido a través de dicho sistema.

4.3 Proceso de reconocimiento manual y de revisión posterior.

En aquellos casos donde el sistema informático no es capaz de reconocer las hojas o datos concretos de algún depósito de cuentas se permite a los operadores rellenar manualmente los datos que no han podido ser reconocidos, añadiéndose controles especiales de tipo aritmético para informar de posibles errores del depósito y permitir su reparación en esta fase.

Se ha establecido un control especial sobre el campo CNAE que es comparado automáticamente con un fichero que contiene la tabla oficial que publica el INE, preparada a 4 dígitos. En aquellos casos en que no coincide el dato detectado, este valor queda incorrecto y el depósito pasa a revisión manual y sigue el proceso que se describe en el párrafo siguiente.

Finalmente, todos los datos grabados de cada depósito son revisados en el caso de que presenten algún error producido durante los procesos anteriores. En esta operación de revisión completa se presta especial atención a algunos datos fundamentales en el tratamiento posterior, como son: PERSONAL y UNIDADES en que se expresan los datos y el código de la CNAE. Sobre este último se ha establecido un control especial que permite ser revisado por operadores específicamente entrenados al efecto, en el caso de que no haya sido posible completarlo en la fase de proceso anterior, siendo entonces asignado el código correspondiente en función de la actividad económica principal que expresa la entidad depositante en la Hoja de Datos Generales del depósito de cuentas.

Después, aquellas empresas que presenten errores por cualquier otro motivo (imagen borrosa, impreso no adecuado, falta de actividad, etc.) son “marcadas” de forma definitiva por el sistema y no entran a formar parte de los análisis estadísticos posteriores.

4.4 Agregación estadística de los datos.

La información resultante de los procesos antes descritos es finalmente clasificada y sus datos agrupados con los criterios que se describen más adelante siendo posteriormente procesada de forma automática por el sistema. Este proceso somete las empresas de nuevo a más de un centenar de reglas de coherencia, no solo aritméticas sino también algunas de contenido económico y estadístico, encaminadas a detectar errores en los datos de número de trabajadores, desviaciones excesivas en gastos de personal, unidades distintas a las que se indican, diferencias excesivas entre balance y pérdidas y ganancias, etc.

El incremento de los depósitos digitales está permitiendo un aumento en el número de empresas válidas para estadística y además un incremento del “avance” anual, en cuanto al número de sociedades ya que los datos no requieren de ningún proceso de grabación previa, por lo que pueden ser añadidos a la base de datos hasta el mismo momento anterior a la elaboración definitiva de la estadística.

Una vez que los datos de las empresas tratadas han superado todos los procesos anteriores, cada una de las hojas con información estadística del presente Estudio son revisadas en el CPE, excluyéndose finalmente aquellas que puedan tener una baja representatividad por el escaso número de cuentas presentadas o bajo volumen de negocio en su sector y tamaño respectivo, dando lugar las páginas resultantes al informe estadístico definitivo.

II. ESTRUCTURA

1. Elementos analizados. Estructura externa.

Han sido considerados en el informe los datos de los formularios abreviado y normalizado de los depósitos de cuentas, habiéndose realizado una adaptación automática de los datos del normalizado, cuyos conceptos (en el caso de no ser coincidentes por llevar un mayor desglose de las cuentas) han sido adaptados a los conceptos existentes en el abreviado, con el fin de conseguir una homogeneidad total de los conceptos a tratar.

Dentro de la enorme variedad de elementos que podrían incluirse en una publicación de este tipo, han sido finalmente seleccionados los siguientes:

Número de empresas analizadas: las que se han considerado válidas después de todos los procesos anteriores, dentro de cada sector y tamaño respectivo.

Sector: sector del INE correspondiente a los cuatro primeros dígitos del código CNAE.

Empresas pequeñas o medianas: en función de su tamaño, según los criterios fijados en el punto 3.3.

BALANCE

Desglose completo del activo y pasivo del formulario abreviado de cuentas anuales, con las cantidades expresadas en porcentaje con dos decimales de aproximación.

Dentro de este apartado, ha sido también incluido, como concepto relevante, el cálculo del fondo de maniobra.

ACTIVO TOTAL = PATRIMONIO NETO Y PASIVO TOTAL = Suma del activo / pasivo del Balance correspondiente a las empresas analizadas en el sector y tamaño respectivo expresada en miles de euros sin decimales.

Todos los datos relacionados a continuación se expresan en porcentaje con relación al Activo / Pasivo Total.

ACTIVO

A) Activo no corriente.

- I. Inmovilizado Intangible.
- II. Inmovilizado material.
- III. Inversiones Inmobiliarias.
- IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- V. Inversiones financieras a largo plazo.
- VI. Activos por impuesto diferido.
- VII. Deudores comerciales no corriente.

B) Activo corriente.

- I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- II. Existencias.
- III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.
- V. Inversiones financieras a corto plazo.
- VI. Periodificaciones a corto plazo.
- VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO**A) PATRIMONIO NETO****A-1) Fondos propios.**

- I. Capital.
- II. Prima de emisión.
- III. Reservas.
- IV. (Acciones y participaciones en patrimonio netas).
- V. Resultados de ejercicios anteriores.
- VI. Otras aportaciones de socios.
- VII. Resultado del ejercicio.
- VIII. (Dividendo a cuenta)
- IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.

A-2) Ajustes en patrimonio neto.**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.****B) PASIVO NO CORRIENTE**

- I. Provisiones a largo plazo.
- II. Deudas a largo plazo.
- III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- IV. Pasivos por impuestos diferidos.
- V. Periodificaciones a largo plazo.
- VI. Acreedores comerciales no corrientes.
- VII. Deudas con características especiales a largo plazo.

C) PASIVO CORRIENTE

- I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.
- II. Provisiones a corto plazo.
- III. Deudas a corto plazo.
- IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.
- V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.
- VI. Periodificaciones a corto plazo.
- VII. Deudas con características especiales a corto plazo.

FONDO DE MANIOBRA: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE**(ACTIVO GRUPO B – PASIVO GRUPO C)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA**

Ingresos de explotación: Suma de los ingresos, correspondientes a las empresas analizadas en el sector y tamaño respectivo, expresada en miles de euros, sin decimales:

Todos los datos relacionados a continuación se expresan en porcentaje con relación al Total de ingresos de explotación, es decir a la cifra de negocios más otros ingresos de explotación.

A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)

1. Importe neto de la cifra de negocios.
2. Variación de existencias PPTT y en curso de fabricación.
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.

4. Aprovisionamientos
5. Otros ingresos de explotación.
6. Gastos de personal.
7. Otros gastos de explotación.
8. Amortización de inmovilizado.
9. Imputación de subvenciones de inmovilizados no financieros y otras.
10. Exceso de provisiones.
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado.
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.
13. Otros Resultados.

B) RESULTADOS FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)

14. Ingresos financieros.
15. Gastos financieros.
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.
17. Diferencias de cambio.
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)

20. Impuestos sobre beneficios.

D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)**RECURSOS TOTALES GENERADOS: RESULTADO DEL EJERCICIO (D) + AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO (8)****PERSONAL**

Siendo conscientes de la enorme importancia de este aspecto en la gestión empresarial moderna, se han utilizado para este análisis los datos de personal que se incluyen en la Página de Datos Generales de Identificación del modelo oficial de cuentas anuales. Los datos que aparecen unifican el concepto de personal totalizando el fijo y no fijo según los datos aportados por las empresas depositantes. Este apartado presentaba especiales dificultades en su obtención debido a la omisión ocasional de esta información en la página mencionada, por lo que el número de las empresas incluidas en el mismo es significativamente inferior al número total analizado dentro de cada sector y tamaño, como puede observarse en cualquier hoja de datos sectoriales de la publicación. Al mismo tiempo, han sido necesarios estrictos tests de coherencia para garantizar en la medida de lo posible la bondad de los datos de las empresas que entran a formar parte de este apartado.

Número de empresas analizadas: Las que además de cumplir todos los requisitos de sector y tamaño correspondiente, disponen de datos sobre personal que han sido considerados coherentes a través de los tests previamente realizados. Todos los datos de este apartado se refieren pues a este número de empresas y no al que figura en la parte superior de cada página del estudio sectorial.

Los elementos analizados son:

Número medio de trabajadores por empresa. Promedio de trabajadores por empresa dentro de la muestra.

Gasto medio por trabajador/año en miles de euros = Gastos de personal / número de trabajadores.

Gastos de personal /Valor Añadido (%) = Gastos de personal / Valor añadido bruto.

Los tres elementos anteriores han sido seleccionados por considerarse de gran relevancia para el análisis de un apartado tan significativo como es el de personal y sus gastos asociados, representando un esfuerzo añadido al proceso de obtención del resto de datos económicos que integran la información suministrada.

2. Elementos Analizados. Estructura interna.

A continuación, se indica la estructura de la formulación interna vinculada con las claves correspondientes de los depósitos de cuentas. Resulta importante destacar que todos los números que aparecen como componentes de las distintas fórmulas corresponden a los apartados de las cuentas anuales adaptado en sus desagregaciones al modelo Abreviado o Pyme (y no a la nomenclatura de uso corriente sobre Balance y Cuenta de Resultados según el Plan General de Contabilidad vigente). Es necesario recordar que en el caso de depósitos presentados según el modelo “normal”, sus datos han sido trasladados previamente a la estructura del modelo “abreviado” (por la operatividad manifiesta que representa el hecho de que más del 97% de los depósitos presentados utilizan este último modelo para la presentación).

BALANCE

ACTIVO

CONCEPTO	CLAVES FORMULARIO
A) Activo no corriente. (11100+11200+11300+11400+11500+11600+11700)	
I. Inmovilizado Intangible.	11100
II. Inmovilizado material.	11200
III. Inversiones Inmobiliarias.	11300
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11400
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500
VI. Activos por impuesto diferido.	11600
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700
B) Activo corriente. (12100+12200+12381+12382+12370+12390+12400+12500+12600+12700)	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100
II. Existencias.	12200
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	
1. Clientes por ventas y prestación de servicios.	
a) A largo plazo.	12381
b) A corto plazo.	12382
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	12370
3. Otros deudores	12390
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	12400
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

CONCEPTO	CLAVES FORMULARIO
A) Patrimonio Neto. (21000+21100+21110+21200+21300+21400+21500+21600+21700+21800+21900+22000+23000)	
1) Fondos propios.	21000
I. Capital.	21100
1. Capital escriturado.	21110
2. (Capital no exigido).	21120
II. Prima de emisión.	21200
III. Reservas.	21300
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500
VI. Otras aportaciones de socios.	21600
VII. Resultado del ejercicio.	21700
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900
2) Ajustes por cambio de valor.	22000
3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000
 B) Pasivo no corriente. (31100+31220+31230+31290+31300+31400+31500+31600+31700)	
I. Provisiones a largo plazo.	31100
II. Deudas a largo plazo.	
1. Deudas con entidades de crédito.	31220
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230
3. Otras deudas a largo plazo.	31290
III. Deudas con empresas del grupo y asoc. a largo plazo.	31300
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700
 C) Pasivo corriente. (32100+32200+32320+32330+32390+32400+32581+32582+32590+32600+32700)	
I. Pasivos vinculados con activos n/corr. mant. para la venta.	32100
II. Provisiones a corto plazo.	32200
III. Deudas a corto plazo.	
1. Deudas con entidades de crédito.	32320
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330
3. Otras deudas a corto plazo.	32390
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.	32400
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	
1. Proveedores	
a. Proveedores a largo plazo.	32581
b. Proveedores a corto plazo.	32582
c. Otros acreedores.	32590
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700

FONDO DE MANIOBRA: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

ACTIVO (GRUPO B) – PATRIMONIO NETO Y PASIVO (GRUPO C) =
 12100+12200+12381+12382+12370+12390+12400+12500+12600+12700 -
 (32100+32200+32320+32330+32390+32400+32581+32582+32590+32600+32700)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA**CONCEPTO****CLAVES FORMULARIO****A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.**

(40100+40200+40300+40400+40500+40600+40700+40800+40900+41000+41100+41200+41300)

1. Importe de la cifra de negocios	40100
2. Var. exist. productos terminados y en curso de fabricación.	40200
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300
4. Aprovisionamientos.	40400
5. Otros ingresos de explotación.	40500
6. Gastos de personal.	40600
7. Otros gastos de explotación.	40700
8. Amortización de inmovilizado.	40800
9. Imputación de subv. de inm. financiero y otras.	40900
10. Excesos de provisiones.	41000
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	41100
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.	41200
13. Otros resultados.	41300

B) RESULTADO FINANCIERO. (41430+41490+41500+41600+41700+41800+42110+42120+42130)

14. Ingresos financieros.	
a) Imputación subv. Donaciones y legados financieros.	41430
b) Otros ingresos financieros.	41490
15. Gastos financieros.	41500
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	41600
17. Diferencias de cambio.	41700
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	41800
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.	
a) Incorporación al activo de gastos financieros.	42110
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.	42120
c) Resto de ingresos y gastos.	42130

C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS. (A+B). (49100+49200)

20. Impuesto sobre beneficios.	41900
--------------------------------	-------

D) RESULTADO DEL EJERCICIO. (C+20). (49300+41900)

RECURSOS TOTALES GENERADOS: RESULTADO DEL EJERCICIO (D) + AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO (8) = (49500+40800)

PERSONAL

En este apartado se utilizan los datos correspondientes al número de trabajadores de las empresas, fijos y no fijos que han indicado este dato en la Hoja de Datos Generales del modelo oficial de depósito de cuentas además han resultado coherentes en los tests aritméticos específicos para este análisis.

DEFINICIONES:

Número medio Trabajadores por empresa = PROMEDIO (4001 + 4002)

Gasto medio (miles de euros) / trabajador = PROMEDIO 40600/ (4001+4002) Gastos personal / Valor Añadido (%) = Valor absoluto de: 40600/(40100 + 40500 + 40400 + 40700)